

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 330/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Cristina De La Paz Ruiz García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 330/14 contra la Resolución de 11 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se desestima el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 22 de octubre de 2012, de la citada Dirección por la que se declara excluida a la recurrente de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros así como contra la desestimación por silencio administrativo de la petición de 10 de junio de 2013 para su inclusión en la bolsa de trabajo.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 3 de junio de 2016, a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.